



Departamento de Enfermería del HR "HVM" de Huánuco.

Manual de Perfiles de Puesto (MPP)

ANEXO A

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACION DEL PUESTO

Organo o unidad orgánica: Departamento de Enfermería
Denominación del puesto: Enfermera/o
Nombre del puesto: Enfermera/o del Servicio de Enfermería de Emergencia.
Dependencia jerárquica lineal: Jefa/e del Servicio de Enfermería de Emergencia.
Dependencia funcional: Jefa/e del Servicio de Enfermería de Emergencia.
Puestos a su cargo: Técnica/o en Enfermería I - II, Asistente de servicios de salud I.

MISION DEL PUESTO

Brindar cuidados de Enfermería de calidad (oportuna, continua, segura) en forma personalizada y humanizada, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), a los pacientes del servicio de Emergencia y sus diversas áreas funcionales, fundamentada en estándares técnicos, científicos, sociales y éticos.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar e intervenir en el proceso de Selección (Triaje) de acuerdo al grado de complejidad. Admisión y Alta del paciente, brindar, orientación, consejería y educación a los pacientes y familiares con el objetivo de optimizar la atención.
- Brindar el cuidado integral a los pacientes del Servicio de Emergencia y sus diversas áreas funcionales, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE) y registrar en la historia clínica las intervenciones y procedimientos de enfermería realizados para evidenciar la atención y la continuidad. Coordinar y participar activamente en la evaluación médica contribuyendo en la evolución y tratamiento de los pacientes.
- Administrar la terapéutica medica de acuerdo a procedimientos establecidas, aplicando el conocimiento científico y su juicio critico a la situación presentada; observando y reportando oportunamente efectos colaterales; para cautelar la integridad y los derechos individuales de los usuarios.
- Tomar decisiones para la solución de problemas y/o situaciones criticas que comprometan la vida de los pacientes. Comunicar al médico tratante oportunamente sobre los signos de alarma, factores de riesgo, resultados de exámenes complementarios y cualquier evento ocurrido durante la atención; registrando sistemáticamente en la historia clínica, información objetiva y relevante del cuidado de enfermería que reflejen la condición de los usuarios y permita la continuidad de la atención.
- Realizar técnicas y procedimientos de enfermería invasivos y no invasivos de diagnóstico y tratamiento de acuerdo al Manual de Procedimientos (MAPRO) y hacer uso de Guías de Atención de Enfermería, para brindar cuidados de calidad libre de riesgos y complicaciones; que contribuyan al diagnóstico y tratamiento oportuno de los pacientes.
- Aplicar medidas de bioseguridad en todos los procedimientos que realiza; así como supervisar la ejecución de la limpieza, desinfección concurrente y terminal de materiales, superficies y equipos a fin de disminuir el riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - IAAS
- Delegar y asignar al personal Técnico en Enfermería actividades de menor complejidad, bajo su responsabilidad y supervisión
- Recepcionar y entregar el reporte de enfermería paciente por paciente, informando datos relevantes a fin de garantizar la continuidad del cuidado integral de las pacientes.
- Participar en reuniones técnicas y de capacitación en servicio, así como en los proyectos que la institución ejecuta.
- Velar por la integridad y el buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.
- Desarrollar labor docente, tutoría a estudiantes de enfermería de pre grado de las Universidades y/o Institutos Tecnológicos y promover estudios de investigación en el marco de los convenios inter - institucionales
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende técnica y administrativamente de la Jefe del Servicio de Enfermería de Emergencia a quien reporta el cumplimiento de sus funciones. Coordina con personal de salud, personal administrativo y otras unidades orgánicas.

Coordinaciones Externas

Con personal de otros establecimientos e salud, otras entidades públicas, familiares de pacientes y público usuario.

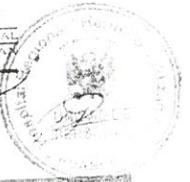




PERU

Ministerio de Salud

Gobierno Regional Huánuco



Manual de Perfiles de Puesto (MPP)

Departamento de Enfermería del HR "HVM" de Huánuco.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional Universitario de Licenciada/o en Enfermería Ley N° 27669	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller		¿Requiere habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría			
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado			
			<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado		



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos de la atención de enfermería integral con enfoque holístico, de pacientes en estado crítico y sus diferentes complicaciones.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos afines al perfil del cargo y/o afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		x		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Quechua				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

03 años, mínimo.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

01 años, mínimo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año, mínimo.

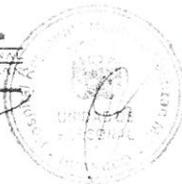




PERU

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Huánuco



Departamento de Enfermería del HR "HVM" de Huánuco.

Manual de Perfiles de Puesto (MPP)

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Enfermera
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Servicio o Dpto.
 Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Sí
 NO

Indique el sustento:

Ley N° 23536 Norma general que regula el trabajo de la carrera de los profesionales de la salud. Art. 12: Podrán ingresar a la carrera de los profesionales de salud los peruanos (...)

ACTIVIDADES O COMPETENCIAS

Habilidad técnica en el manejo de equipos biomédicos, capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación y organización.
 Tolerancia al estrés y manejo de conflictos, rapidez mental, equilibrio emocional. Alto grado de responsabilidad, puntualidad, honestidad, sinceridad, empatía y respeto.

